

Ortega y de consi^g. sin fregente los papeles
de este y los Oficios q. en el sup^o custodia^{ra} de
Mij. Ortega Navas y Josef Yaguez Ibanez
C^o no^o difuntos por tanto

A N. Rendidam. sup^o q. por un efecto de su noto
ria justificacion se sirva decretar en re mu
neracion de los significados traslados y respeto
a sus preceptos se le entreguen otros tres Oficios
con el correspond^{te} y m^o no^o, estando pronto a
entregar el del Monte a su subcesor, y
de entregarle a su Viuda los din^o de los
Instrum^o q. restaban por cobrar conforme
los bayan satisfaciendo las partes: en lo q.
recorria forma y rogara a Dios prospere la
V. de N. m. felices a. P. Zeala y Bone 15 de
1793.

B. S. M. a N. W. W

meo rendido Boi

Josef Navas
Correalan
ff

Zeala y Diciembre 21. de 1793

virtute etc etc por los SS. condes
Luzia y su mto de esta villa a don

[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]

